

PODOLOGÍA

Boletín informativo

Nº15

Podología infantil en Efe Salud

Efe Salud ha publicado un reportaje con información del secretario general del Consejo General de Podólogos y presidente del Colegio de Aragón, Rafael Navarro. El reportaje aborda los principales problemas que afectan a los niños, enfermedades que solo tienen cura en la infancia, el calzado recomendable y consejos para los padres. y para los jóvenes

Puedes acceder al reportaje en **el siguiente enlace:**

[Podología infantil: no la descuides](#)



EFE/Villar López



Vuelta al cole. Foto de Amio Cajander.

Vuelta al cole

Los podólogos elaboran unos consejos para que los 'peques' empiecen el cole con buen pie

El pie de los niños aumenta unos 8 milímetros de media cada 3 meses; este crecimiento es mayor cuando son más pequeños. El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos plantea 20 consejos para que los padres obtengan un sobresaliente este curso. Un estudio entre 600 escolares del profesor Roberto Pascual, de la Universidad Miguel Hernández, envió a más de un tercio al podólogo, de ellos un 40% por posible pie plano infantil. El 83% de los escolares calzaba la talla adecuada, pero el 62% acudía al colegio con calzado específico para fútbol y un 11% con deportivas con ruedines.

[Noticia completa en nuestra web, haciendo clic aquí](#)



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España

Revista Española de Podología

Se ha producido una incidencia en el envío de la **Revista Española de Podología** y nos están siendo devueltas un gran número de ejemplares. En cuanto en el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos hemos sido conscientes del error, nos hemos puesto en contacto con la editorial ELSEVIER para que nos den una solución rápida.

Mientras se solventa este asunto se puede acceder a la **publicación digital en el siguiente enlace:**

[Revista Española de Podología](#)



Primeras Jornadas Nacionales de Actualización en Ortopodología.
Santander, 6 y 7 de octubre.

[Toda la información y el tríptico, te lo puedes descargar haciendo clic aquí](#)

Jornadas de Actualización en Ortopodología

El Colegio Oficial de Podólogos de Cantabria organiza unas Jornadas de Actualización en Ortopodología (Santander, 7 y 8 de octubre de 2016), centradas en tres temas principales: Pie de Riesgo (diabético, Neurológico y reumático), Podología deportiva y Podología infantil. Patologías y tratamientos.

[Más información, haciendo click aquí](#)

Curso de pie diabético Reig Jofre

Reig Jofre ha puesto al servicio de los podólogos en su aula de formación la 2ª Edición del curso: "Diagnóstico y Tratamiento: Pie Diabético".

El curso ha sido avalado por este Consejo General y por el Colegio Oficial de Podólogos de Cataluña. El enlace del aula virtual es el siguiente:

www.auladeformacionreigjofre.com

Cursos de la Complutense

La Universidad Complutense a organizado varios cursos dentro de su programa de formación en Podología:

8 de octubre de 2016, sábado, de 9:30 a 14:00 y de 15:30 a 20:00 horas.

[INTERPRETACIÓN ANÁLITICA DE LOS MARCADORES BIOQUÍMICOS EN INFECCIONES DE PARTES BLANDAS, OSTEOARTICULARES Y SEPSIS](#)

19 de noviembre (sábado) de 9 a 14 h. y de 15:30 a 20:00 h.

[REANIMACIÓN CARDIO-PULMONAR BÁSICA E INSTRUMENTALIZADA Y DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO](#)

Jornadas Andaluzas de Podología

Organizadas por el Colegio de Andalucía, se celebrarán los próximos días 21 y 22 de octubre, en la ciudad de Málaga, bajo el lema "El camino del avance".

[Más información en la web del Consejo](#)



Los mutualistas de Justicia tendrán servicios de Podología

Los afiliados a la Mutualidad General Judicial (MUGEJU) y sus beneficiarios tendrán acceso a los servicios de los profesionales de Podología integrados en los colegios, a un precio inferior al establecido con carácter general en el mercado libre. Con este convenio se plantean nuevas perspectivas de empleo o de mejora profesional y retributiva de los podólogos. El acuerdo ha sido firmado por Celima Gallego Alonso, gerente de la Mutualidad General Judicial (MUGEJU) y José García Mostazo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos.

El convenio de colaboración especifica los servicios de Podología a los que el colectivo asegurado podrá acceder: primera visita, control terapéutico, exploración biomecánica y estudio de la marcha, quiropodia, verrugas, plantillas, soportes y taloneras, prótesis, correctores, alzas, cuñas, refuerzos, férulas, infiltraciones, cirugía de quistes, pequeños tumores, dedos, radio, juanetes... El convenio establece los precios máximos de cada servicio.

Los podólogos que acepten adscribirse a este convenio autorizarán a que se faciliten sus datos para confeccionar la lista de podólogos colegiados en cada territorio. Los podólogos podrán solicitar a los asegurados la tarjeta de afiliación a la MUGEJU.

MUGEJU depende del Ministerio de Justicia y tiene como fin gestionar los mecanismos de cobertura del sistema de mutualismo judicial para todos los miembros de la Administración de Justicia, funcionarios en prácticas y los del Cuerpo de Letrados del Tribunal Constitucional.

El “falso podólogo” Emilio Arias, condenado a pagar 15 euros diarios durante 10 meses por intrusismo

La multa es de las más elevadas en casos de intrusismo

El Colexio de Podólogos de Galicia considera un “éxito” la sentencia condenatoria

Santiago de Compostela, Septiembre de 2016.- El 20 de septiembre se emitió la sentencia sobre el juicio contra el “falso podólogo” Emilio Arias Aparicio, que ejerció durante veinte años en Santiago de Compostela, en la que se le condena por un delito de intrusismo profesional (según el artículo 403.1.1º) a una pena de diez meses de multa a razón de quince euros diarios y las costas del proceso.

El Colexio de Podólogos de Galicia, que se personó como acusación particular, considera que la sentencia condenatoria es un “éxito rotundo” en un caso de intrusismo profesional, “tan difícil de probar en cuestiones sanitarias por el desconocimiento de los pacientes y la privacidad que requiere una consulta facultativa”. Además, la entidad colegial asegura que la multa es “bastante elevada” ya que lo habitual en casos similares es que la sanción no sobrepase los seis euros diarios. “La multa es de las más elevadas impuestas en casos de intrusismo y otros delitos” –explica la abogada del Colexio profesional, **Paloma Sánchez Martínez-Zárte**-. Sin embargo, el presidente de la entidad, **Borja Pérez**, lamenta que el delito, a pesar de su gravedad y el peligro potencial para la salud pública, no esté penado con prisión y solo contemple una multa.

[Lee la noticia completa en la web del Consejo](#)

Comunicación y redes sociales

Gabinete de Comunicación a disposición de todos los colegios y colegiados. Javier Alonso García. prensa@cgcop.es. Tel. 686976757.

Todas las noticias en la web del Consejo: www.cgcop.es [Puedes verlas aquí](#)

Sitios en redes sociales: Facebook y Twitter.

[Síguenos en Facebook haciendo clic aquí.](#)

[Y tuitea con nosotros aquí. Somos](#)

[@CGPodologos](#)

[#portusalud](#)



Sigue el Congreso en Facebook:
[@congresonacionalpodologia](#)
1.729 facebookeros ya nos siguen

Sigue el Congreso en Twitter:
[@CongrePodologia](#)
1.264 tuiteros ya nos siguen